

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 0):

Derecho Procesal II: Procesal Civil
(2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Procesal II: Procesal Civil	Código: 239363201
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Procesal- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado Derecho Procesal I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: TOMÁS LÓPEZ FRAGOSO ÁLVAREZ
- Grupo: Grupo 1
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: TOMÁS- Apellido: LÓPEZ FRAGOSO ÁLVAREZ- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Procesal

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317424 - Teléfono 2: - Correo electrónico: tfragoso@ull.es - Correo alternativo: tfragoso@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª planta
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª planta
Observaciones:						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª planta
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª planta
Observaciones:						
<p>Profesor/a: ALICIA ESPERANZA GONZALEZ NAVARRO</p>						
<p>- Grupo: 3</p>						
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ALICIA ESPERANZA - Apellido: GONZALEZ NAVARRO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Procesal 						

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317374 - Teléfono 2: 922317374 - Correo electrónico: gnavarro@ull.es - Correo alternativo: gnavarro@ull.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal
<p>Observaciones: Las tutorías también podrán tener lugar online, previa cita.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal, Planta Baja
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho procesal, Planta Baja
<p>Observaciones: Las tutorías también podrán tener lugar online, previa cita.</p>						
<p>Profesor/a: JUAN MANUEL PEREZ RAMOS</p>						
<p>- Grupo: Grupo 2</p>						
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JUAN MANUEL - Apellido: PEREZ RAMOS - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Procesal 						

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jperezra@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, planta baja edificio departamental
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, planta baja edificio departamental
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, planta baja edificio departamental
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, planta baja edificio departamental
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
 Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.
- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.
- E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

Generales

- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
- G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesores:

Grupo 1 y 3: Prof. Dr Tomás López-Fragoso Alvarez
Grupo 2: Prof. Juan Manuel Pérez Ramos

- Temas:

Procesos de conocimiento ordinarios

Lección 1ª.- La demanda. Litispendencia y sus efectos

Lección 2ª.- Posibles conductas del demandado frente a la pretensión procesal: Rebeldía.- La contestación a la demanda: oposición procesal y delimitación del concepto de excepción.- Reconvención.

Lección 3ª.- La audiencia previa dentro de la estructura del juicio ordinario.- Funciones de la audiencia previa: terminación del proceso; examen de los presupuestos y requisitos procesales; delimitación del objeto del proceso; proposición y admisión de la prueba.

Lección 4ª.- La fase de juicio en el juicio ordinario. La prueba: concepto de prueba.- Objeto de la prueba.- Medios de prueba.- Procedimiento probatorio.- Carga de la prueba.- Valoración de la prueba.- Anticipación y aseguramiento de prueba.- Conclusiones e Informes.

Lección 5ª.- Medios de prueba de carácter personal: interrogatorio de las partes, interrogatorio de testigos y dictamen de peritos. Medios de prueba de carácter real: documentos, medios de reproducción de la palabra, el sonido y la imagen, y reconocimiento judicial.- Las presunciones.- Las diligencias finales.

Lección 6ª.- La decisión del proceso: sentencia.- La cosa juzgada.- Efectos económicos del proceso: costas procesales y tasas judiciales.

Lección 7ª.- Terminación anormal del proceso: desistimiento y renuncia del actor.-Allanamiento.- Transacción judicial.- Satisfacción extraprosesal de la pretensión.-Paralización del proceso y caducidad de la instancia.

Lección 8ª.- El juicio verbal. Especialidades con respecto al juicio ordinario.

Lección 9ª.- Los procesos civiles de naturaleza sumaria previstos en el artículo 250.1 LEC: A) Para la protección de la posesión: proceso de desahucio por impago de renta o por transcurso del plazo; los mal llamados interdictos de retener y recobrar y el interdicto de obra nueva; proceso para la recuperación de viviendas ocupadas ilegalmente.-B) El proceso de protección registral de derechos reales inscritos.- C) Para la protección del crédito: el juicio ejecutivo para la reclamación de la provisión de fondos y honorarios de abogados y procuradores.

Lección 10ª.- Los procesos del Libro IV LEC: A) Procesos no dispositivos: Incapacitación, matrimoniales y filiación.- B) Procesos universales: procedimiento para la división de la herencia y procedimiento de liquidación del régimen económico matrimonial.- C) Procesos civiles especiales para la tutela del derecho de crédito: proceso monitorio.- El proceso monitorio europeo y el proceso europeo de escasa cuantía.- El juicio cambiario.

Lección 11ª.- Teoría general de los recursos y los medios de impugnación.- Recurso no devolutivo: reposición contra resoluciones interlocutorias y resoluciones del letrado de la administración de justicia.

Lección 12ª.- Recursos devolutivos: Recurso de revision contra decretos del letrado de la administración de justicia.- Recurso de apelación.- Recurso de queja.

Lección 13ª.- El recurso extraordinario por infracción procesal.- Recurso de casación.- Recurso de casación en interés de ley.

Lección 14ª.- La rescisión de sentencias firmes: la revisión civil.- La rescisión de la sentencia firme a instancia del rebelde.- El incidente excepcional de nulidad de actuaciones.

Proceso de ejecución

Lección 15ª.- Teoría general del proceso de ejecución.- Títulos de ejecución.- Clases de ejecución: ejecución dineraria y ejecución no dineraria.- Proceso de ejecución hipotecaria.- La ejecución provisional.

Proceso cautelar

Lección 16ª.- Teoría general del proceso cautelar.- Naturaleza de las medidas cautelares y notas configuradoras.- Presupuestos.- Caución.- Tipos de medidas cautelares.- Caución sustitutoria.- Procedimiento: solicitud, contradicción, resolución y ejecución.- Modificación y terminación de las medidas cautelares.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Las clases de Derecho Procesal II se estructuran en clases teóricas, clases prácticas y seminarios:

A) Las clases teóricas expositivas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, utilizarán la estrategia de enseñanza expositiva y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar. Cada estudiante recibirá dos horas teóricas semanales a lo largo del cuatrimestre.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, utilizarán la estrategia de enseñanza activa-participativa y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones. El alumno recibirá una hora práctica semanal a lo largo del cuatrimestre.

C) Las actividades de seminario están articuladas sobre pequeños grupos que recibirán periódicamente un apoyo en forma de tutorización presencial cuyas funciones esenciales son la resolución de problemas, y la preparación de actividades. Los objetivos que se marca son diversos: orientar y colaborar con el alumno en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas conceptuales y prácticos, aprender a organizar y planificar el tiempo en función de las exigencias curriculares, facilitar la realización de las actividades objeto de preparación previa. El alumno deberá realizar una hora de actividades seminario cada dos semanas.

D) Las actividades formativas servirán de complemento a todo lo anterior y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales y con expertos en las distintas materias de las que se compone la asignatura. Tales actividades permitirán al alumno el conocimiento de la práctica del Derecho, de los principales problemas jurídicos que se plantean a través de la experiencia contada por operadores jurídicos o reflejada en medios audiovisuales. El número total de horas presenciales relativas a actividades formativas dependerá de la actuación propuesta, pero en cualquier caso supondrá 10 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G8]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E3], [E5], [G7], [E8], [E9], [E11], [G8]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E3], [E5], [G7], [E9], [E11]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E5], [G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E3], [E5], [G7]

Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E3], [G7], [G8]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E3], [G7], [G8]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Jimeno Sendra, Díaz Martínez, Calaza López: Derecho Procesal. Proceso Civil, ed. Tirant lo Blanch, Valencia

Jimeno Sendra, Vicente, Díaz Martínez, Calaza López: Derecho Procesal Civil. Procesos Civiles Especiales, ed. Tirant lo Blanch, Valencia

Montero Aroca, Gomez Colomer, Barona Vilar y Calderón Cuadrado: Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil, Tirant lo Blanch, Valencia

Garberi Llobregat: Derecho Procesal Civil, ed. Bosch, Barcelona

Bibliografía Complementaria

Morón Palomino, M., Derecho Procesal Civil. Cuestiones fundamentales, ed. Marcial Pons, Madrid, 1993

De la Oliva Santos, Díez-Picazo Giménez y Vegas Torres, Derecho Procesal Civil. Ejecución forzosa y procesos especiales, ed. Ramón Areces, S.A.

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Sistema de evaluación continua:

1. La superación de la asignatura requiere la realización del examen final que versará sobre la totalidad del temario. Dicho examen consistirá en un examen oral con contenido teórico y se basará en el desarrollo de una serie de epígrafes del programa. La calificación que se obtenga en dicho examen ponderará en un 50% la nota final de la asignatura. 2. Para aprobar la asignatura es necesaria la superación del examen al que se refiere el apartado anterior. 3. La superación del

examen requiere la correcta contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento de la materia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico. Además, es necesario que la exposición sea clara y que cuente con una sistemática o estructura ordenada. 4. El profesor tendrá en cuenta la participación activa en todas las actividades docentes que tengan lugar tanto de manera presencial, como no presencial. La calificación que se obtenga en estas actividades (la denominada evaluación continua), ponderará un 50% la nota final de la asignatura. 5. El rendimiento obtenido en el punto anterior será objeto de valoración en las convocatorias oficiales de junio, julio y septiembre.

B) Sistema de evaluación alternativa 1. Con carácter alternativo, aquellos alumnos que no deseen acogerse al sistema de evaluación continua descrito en los puntos anteriores, deberán concurrir a un examen oral de naturaleza teórica en el que, habrán de contestar correctamente a todas las preguntas, acreditando un sólido conocimiento de la materia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico. Además, es necesario que la exposición sea clara y que cuente con una sistemática y estructura ordenada. En este examen podrá obtenerse una calificación que oscilará entre 0 y 10. 2. Aquellos alumnos que opten al sistema de evaluación alternativa, deberán renunciar por escrito al sistema de evaluación descrito en el apartado A). Esta renuncia deberá realizarse en el día y horas fijados en cada convocatoria oficial antes de proceder al inicio del examen.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G8], [G7], [E9], [E3]	Contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento teórico de la materia. Claridad en la exposición oral y sistemática o estructura ordenada.	50,00 %
Participación activa en clase, realización individualizada y entrega de casos prácticos, así como actividades no presenciales a través del aula virtual	[G7], [E11], [E9], [E5], [E3]	Participación activa en cuantas actividades, tanto presenciales como no presenciales, se organicen en el marco de la asignatura. Correcta entrega de un mínimo del 80% de los trabajos requeridos.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información relevante para formular la pretensión jurídica y elegir el procedimiento especial a seguir.

Conocer e identificar los presupuestos de la capacidad procesal (ser parte, legitimación y postulación), así como el contenido y fases del proceso civil, identificar los diversos procesos ordinarios con sus recursos y los medios de impugnación así como el arbitraje.

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de las normas procesales poniéndolas en relación con el derecho material civil.

Aplicar los textos procesales civiles a supuestos de hecho que se ventilan en los procesos civiles .

Realizar asesoramiento jurídico respecto a las pretensiones civiles y los procesos a seguir.

Argumentar jurídicamente las pretensiones procesales para redactar demandas civiles y utilizar la oratoria en un foro judicial .

Negociar, persuadir y conciliar para sacar adelante las pretensiones jurídicas del proceso civil.

Aprender autonomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios legislativos en el orden procesal.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1 y 2	Presentación de la asignatura. Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	3 y 4	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico. Redacción de una demanda. Seminario S1 y S2	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	5	Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico. Seminario S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	6	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico. Análisis y comentario de una sentencia. Seminario S1 Y S2	4.00	6.00	10.00

Semana 5:	7	Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico. Seminario S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	8	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico. Seminario S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	9	Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico. Actividad formativa Seminario S3 y S4	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	9	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico. Seminario S1 y S2	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	10	Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico. Análisis jurisprudencial. Seminario S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	11	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico. Seminario S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	12	Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico. Seminario S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	13	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico. Redacción escrito de recurso. Seminario S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	14	Exposición teórico-práctica y planteamiento de caso práctico. Actividad formativa Seminario S3 y S4	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	15	Exposición teórico-práctica y resolución de caso práctico.	3.00	6.00	9.00

Semana 15:	16	Repaso (teorico-practico)	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00